

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE "INDC&CONSULTING CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Av. República del Salvador E9-10 y Av Los Shyris, edificio Onix, Piso 10, oficina 10 C, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **"INDC&CONSULTING CIA. LTDA"**, los siguientes socios: **ELIAS DANIEL CASTILLO ALVAREZ**, propietario de CUATROCIENTAS participaciones, y **JUAN CARLOS CASTILLO BRICEÑO**, propietario de CUATROCIENTAS participaciones. Las participaciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor **ELIAS DANIEL CASTILLO ALVAREZ**, actúa como Secretario el señor **JUAN CARLOS CASTILLO BRICEÑO**.

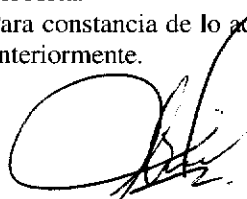
Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida, por lo que la junta se entiende convocada y válidamente constituida. En esta se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.

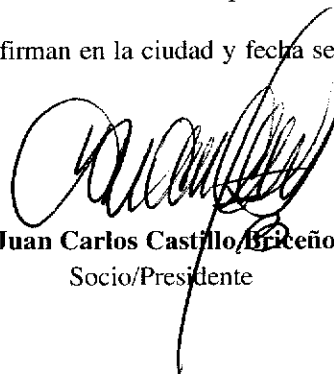
Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado, acto seguido, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Elias Daniel Castillo Alvarez
Socio/ Gerente



Juan Carlos Castillo Briceño
Socio/Presidente



Joshua Israel Ocaña Revelo
COMISARIO